



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Primera Legislatura Ordinaria 2025, fue convocada para el día de hoy, a las diez (10:00) de la mañana. Por eso, puntualmente, estamos aperturando el registro, para que todos los que estén aquí presentes puedan, a través del uso del identificador biométrico, que se encuentra en cada una de sus curules, registrarse y que, en la medida de lo posible, pues, cuando tengamos la cantidad de diputados necesarios, pues, que podamos iniciar con los trabajos contenidos en este orden del día de hoy, de esta sesión ordinaria número cuarenta y cinco”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tal y como dijo nuestra distinguida señora vicepresidenta, estamos a la espera de contar con los legisladores que se requieren para el inicio de los trabajos y del quórum constitucional para el inicio de la sesión. Esta sesión de hoy fue convocada para las diez (10:00) de la mañana, última semana antes de la semana final del cierre de la legislatura. En otras palabras, es la penúltima, salvo, que exista una convocatoria del Ejecutivo. Entonces, llamamos a los colegas. Bueno, yo estoy... ¿Cómo es? Me dio Fuerza del Pueblo, ¡Ay, caramba! ¿Y cuál es ese? No, no, ese que ella trae ahí. Míreme, ella no entendió. ¿Cuál es ese? Pido a los colegas que están por las diferentes...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ah, okey, menos mal, me asusté. La que debió asustarse fue Leyvi, pero... Llegó el Pumita...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El Pumita casi, casi le está ganando a don Mélido, pero...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Don Mélido tiene el récord de los cuatro años anteriores...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si, claro, ya tenemos hecha toda la coordinación. Llamamos a los legisladores que están en las diferentes áreas para que se integren a la sesión que corresponde al día de hoy, déjame llamar... solicito a los diputados que están aquí presentes que, por favor, se registren, ya que en breve vamos a dar inicio a la lectura de proyectos, en este caso, el proyecto de ley que dispone la modificación del Ministerio de Hacienda, ya que lo fusiona con el Ministerio de Economía, Planificación y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Desarrollo. Ese proyecto de ley deroga la Ley 496, del día 28 de diciembre del año 2006, que a su vez esta ley crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo”.

PUNTO NO.9.3.2: Proyecto de ley que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y deroga la Ley núm.496-06, del 28 de diciembre de 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 22/04/2025 y aprobado el 22/05/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Administración Pública en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Administración Pública](#) recibido el 24/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Leído el informe de la Comisión Permanente de Administración Pública en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión hasta el martes 15/07/2025 en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025.

[»Número de Iniciativa: 04280-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito a los señores diputados que están aquí, que se registren, y voy a pedirle al señor secretario, ya que contamos con la cantidad que dispone el artículo 66, en su párrafo, contamos ya con la cantidad que se requiere. Les



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

solicito a los honorables diputados que ocupen sus curules, que vamos a iniciar de inmediato con esta disposición. En ese sentido, solicito, contando ya con más del 15% de la matrícula aquí presente, que establece el párrafo del artículo 66, que el honorable señor Emil Durán inicie con la lectura de esta ley, que íntegramente dispusimos la lectura de la misma en la sesión del pasado miércoles...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Todo, sí. Solicitamos a Emil Durán, que inicie la lectura de este proyecto de ley, viene del Senado, ya se leyó el informe, pero se solicitó la lectura íntegra del proyecto, y nosotros también entendemos que esto debe ocurrir, para la sanidad de la ley que vamos a conocer, y que yo pretendo que conozcamos en el día de hoy. Adelante, Emil Durán”.

LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Saludamos la valiosísima presencia del señor presidente del Senado, una persona que en el plano legislativo se crio aquí, en la Cámara de Diputados y que nunca nos olvida. Don Ricardo de los Santos, con todo el respeto y el cariño que siempre le tenemos y que él supo ganarse en esta Cámara de Diputados, le damos una bienvenida calurosa, señor presidente...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Primero tiene que ser senador. Yo sé que usted tiene la vocación para lograr eso y más. Le habíamos oído mencionar como probable precandidato a la Presidencia de la República. Entonces, una senaduría yo sé que no es una cosa grande para usted. Entonces, otorgo el uso de la palabra a la honorable señora secretaria Leyvi Bautista, quien continuará con el proceso de lectura del proyecto de ley que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Proyecto de ley que ya fue aprobado por el Senado de la República, dimos lectura al informe y se dispuso la semana pasada que diéramos lectura íntegra al proyecto, que es lo que estamos haciendo en el día de hoy, para luego, cuando le corresponda, probablemente, en el mismo transcurso del día de hoy, conocer el proyecto en las lecturas que manda la Constitución de la República. Pido a la honorable señora secretaria Leyvi Bautista, que continúe con la lectura del proyecto. Adelante, Leyvi Bautista. Les recuerdo a los honorables diputados que estamos actuando al amparo de lo que establece el artículo 66, en su párrafo y que inmediatamente contemos con el quórum constitucional abriremos la sesión formalmente, mientras tanto, estamos actuando al amparo de este artículo del Reglamento que nos permite ir dando lectura y conociendo proyectos que no ameriten de votación inmediatamente. Adelante, honorable señora secretaria Leyvi Bautista”.

CONTINUACIÓN DE LECTURA DEL PROYECTO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Si alguien no se ha registrado, vamos a proceder con la apertura formal de la sesión, aunque hemos estado actuando al amparo de lo que establece el artículo 66, en su párrafo único, dando lectura al proyecto de ley que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Vamos a continuar con esta lectura; antes, vamos a abrir, formalmente, la sesión, para continuar con esta lectura, luego de la lectura, entonces, vamos a pasar a los turnos previos. Por favor, cinco segundos, para que, quien no se ha registrado, se registre. Les informo que estamos desde las diez y diecisiete, iniciamos con la apertura de los trabajos. ¿Cedeño está registrado?, ¿quién más fue que vi?, Estamy. Cedeño, cuando tú puedas, ahorita; Gustavo se registró ya..., cuando tú puedas, ahorita...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, sí, no importa”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cuarenta y cinco (45) del día de hoy, martes quince (15) de julio del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Penúltima semana. Como todos saben, también, estamos preparados porque vamos a tener sesión, con Dios delante, hoy ya está abierta la sesión, mañana y pasado mañana, y si fuera necesario, tenemos el viernes en reserva..., no me mire mal, suave, ¿verdad? La semana que viene es semana final de la legislatura; entonces, nos vamos volados martes, miércoles, jueves, viernes, y si se necesita, sábado y cierra la legislatura. Bueno, salvo que el aspecto constitucional que faculta al Poder Ejecutivo a convocar la apertura de una extraordinaria, así lo indique; pero, con Dios delante, vamos a salir adelante con los proyectos que tenemos, que están bastante avanzados. Yo quiero resaltar el rol de las diferentes comisiones permanentes y especiales, así como subcomisiones que han estado trabajando a toda máquina. Quiero decirles que con relación al Código Penal trabajamos durante todo el fin de semana, después de que el Senado aprobó en primera lectura, trabajamos durante todo el fin de semana con los entes públicos que tienen



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

que ver con los crímenes y delitos, como son la Procuraduría General de la República, la Defensa Pública, la Policía Nacional y algunos otros entes públicos que tienen que ver con la criminalidad, porque, obviamente, las opiniones de ellos también son importantes, no quiere decir que vamos a hacer exactamente todo lo que ellos indiquen, pero obviamente, que ellos son los usuarios más importantes de este Código. También, hemos estado haciendo amplio proceso de consultas, con la primera lectura que dio el Senado de la República, porque estamos pretendiendo traerlo a la Cámara de Diputados la semana entrante, lo más consensuado que se pueda, para ver si luego la Cámara puede trabajarlo sin que requiera de modificación; desde luego, no podemos adelantar, esos son temas que los iremos viendo sobre la marcha. Así como, también, pretendemos ver si estos dos plenos, tanto el del Senado como el de la Cámara, pueden aprobarlo y convertirlo en ley, para ser enviado, este Código Penal, al Poder Ejecutivo, para fines de promulgación u observación, que son las dos prerrogativas que tiene el Poder Ejecutivo. Desde luego, estamos trabajando a toda máquina, con ese y varios proyectos de ley extremadamente importantes, diez o quince proyectos de ley que estamos tratando de que se conviertan en ley antes de que termine la legislatura. El que estamos ahora dándole lectura es uno de ellos, por lo que, voy a pedir al honorable diputado Emil Durán, en su rol, de secretario que continúe dando lectura al proyecto. Ahorita, cuando terminemos eso y terminen los turnos previos, nos vamos a referir al lamentable fallecimiento de un dominicano ilustre que, lamentablemente, falleció en la madrugada del día de hoy, el doctor Rafael Suberví Bonilla. Vamos a dar, incluso, el programa, que ya lo tenemos, vamos a dar a conocer el programa que llevará a cabo esta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Cámara, a la que él perteneció, así como el Ayuntamiento del Distrito Nacional, que él fue alcalde de la ciudad, y algunos aspectos que los familiares quieren hacer saber a los legisladores actuales y a todo el país, a través de estos medios”.

PUNTO NO.9.3.2 (RETOMADO): Proyecto de ley que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y deroga la Ley núm.496-06, del 28 de diciembre de 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 22/04/2025 y aprobado el 22/05/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Administración Pública en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Administración Pública recibido el 24/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Leído el informe de la Comisión Permanente de Administración Pública en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión hasta el martes 15/07/2025 en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04280-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Adelante, Emil Durán, con la lectura del proyecto que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, que ya vamos por la página veinticuatro, son cuarenta y tantas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

páginas...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Son cuarenta y cinco páginas, ya vamos por la página veinticuatro, artículo 10. Adelante, Emil Durán”.

CONTINUACIÓN LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora, ya estamos entrando en la página treinta y cinco, al artículo 15, lo que indica que ya estamos casi terminando con la lectura íntegra de este importante proyecto. Solicito, ahora, el cambio, para que continúe dando lectura a la otra parte del proyecto, la honorable diputada Leyvi Bautista. Tenemos algunos secretarios emergentes, pero ya entre el día de hoy, mañana y pasado, tendremos la posibilidad de recurrir a sus valiosos servicios, que debo resaltar que siempre ellos están en la mejor disposición de otorgarlos. Adelante, honorable diputada Leyvi Bautista, con la lectura del proyecto de ley que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, adelante”.

CONTINUACIÓN DE LECTURA DEL PROYECTO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, llamo a los colegas a que ocupen sus curules. Colegas, solo espero por ustedes, solo espero por ustedes, queridos colegas, para que, culminada esta importante lectura, podamos asumir un ritmo. Les propongo, propongo, salvo el mejor parecer de ustedes, que conozcamos la aprobación de las agendas o primero voy a someter las agendas, para hacerles la propuesta después, para que tenga más sustancia, ¿verdad?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Miren, colegas, vamos a requerir, todavía, la atención de algunos colegas, porque tenemos un cuórum bastante florido y quiero aprovechar, para poder distribuir las informaciones. A ver si me ayudan, allá, en el palco presidencial, allá, al final, exactamente. ¡Ay!, pero mira como de una vez se dieron cuenta. Miren, colegas, tenemos convocatoria para hoy martes, ya estamos en la sesión, hace un rato abrimos, comenzamos a trabajar desde las diez y diecisiete (10:17); tenemos convocatoria para mañana miércoles y tenemos convocatoria para el próximo jueves, y convocatoria probable para el próximo viernes, lo de probable es porque estamos calculando algunos tiempos y vamos a requerir, probablemente, del viernes, para si el Senado aprueba el Código Penal, que lo conocería el próximo jueves, en segunda lectura, porque lo iban a conocer hoy, martes, pero trabajamos, porque yo también trabajé, durante el fin de semana pasado, haciendo una revisión y, entonces, hay algunos ajustes que hay que hacer, porque es normal,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

después de redactado el proyecto y aprobado en primera lectura, que requiera un poco más de tiempo y lo están trabajando, tanto en el día de ayer, como en el día de hoy. Entonces, se trabajó, reitero, ya lo dije más temprano, con los entes que persiguen el crimen organizado, es decir, Procuraduría General de la República, con la Defensa Pública y la Policía Nacional, y se han encontrado algunos aspectos que estamos viéndolos; incluso, hay algunos diputados que los estamos consultando sobre parte de estos temas. Entonces, por esa razón el Senado tiene el propósito de conocer de manera definitiva el proyecto el próximo jueves y entonces, por eso nosotros estamos hablando de la convocatoria el viernes, porque de inmediato quisiéramos darle entrada para nosotros poder trabajar con el Código y tener el tiempo de viernes a viernes de poder ver una pieza tan grande como lo es esta pieza, y tan importante para el país como lo es esta. No es nueva para nosotros, porque, primero la hemos conocido durante todo este año que ya casi llevamos aquí, hemos estado trabajando, una gran cantidad de diputados han participado y los que somos repitientes del cuatrienio pasado, también tuvimos la oportunidad de conocerlo aquí en la Cámara de Diputados, prácticamente el mismo proyecto, con las variaciones que los señores abogados, técnicos legislativos y demás han incorporado al mismo. En ese sentido, por eso hablo del próximo viernes, porque algunos diputados me han dicho: ‘Pero dinos desde hoy si hay el viernes’. Entonces, yo les estoy diciendo: Vamos a ver, vamos a hacer reserva del viernes, no es para aprobarlo nosotros el viernes, sino para comenzar a conocerlo y tener mayor cantidad de tiempo en el conocimiento de esta importante pieza. En ese sentido, quiero solicitar que las agendas, que las preparó la Comisión Coordinadora, se reunió y preparó tres órdenes del día con una gran



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

cantidad de proyectos de ley, todas ellas, en virtud de que hemos establecido que vamos a tratar de sacar la menos cantidad de resoluciones, sobre todo, resoluciones de peticiones de los diputados, porque hemos conocido alrededor de quinientas, cuatrocientas y pico durante el año legislativo y, entonces, estamos privilegiando el conocimiento de proyectos de ley, siempre con sus excepciones, porque hay varias resoluciones que también pretendemos conocer”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1 Órdenes del día correspondientes a las sesiones de los días martes 15, miércoles 16 y jueves 17 de julio de 2025;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En ese sentido, esas tres agendas están publicadas desde el pasado viernes en nuestra página Web y yo quiero permitirme someterlas a votación para fines de aprobación por parte de los señores diputados que integramos este Pleno de diputados. A votación los órdenes del día martes, miércoles y jueves”.

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 15, miércoles 16 y jueves 17 de julio de 2025, resultaron: APROBADOS. 128 DIPUTADOS A FAVOR DE 128 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. ‘Si’ o ‘no’. Ahora vamos, ahorita a hacer una propuesta. ¿Registraron a Fabián, al diputado Fabián de la provincia Monseñor Nouel y la honorable Gilda Moronta? Bien”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora quiero hacerles la propuesta. ¿Cuál es mi propuesta? Miren, tenemos los turnos previos. Todavía yo considero que debemos continuar dándolos, no hay ningún problema. Pero, quisiera pedirles, si los diputados así lo entienden, que conozcamos este proyecto en esta primera lectura, y que dejemos sobre la mesa todos los demás aspectos. Es la petición que quiero hacerles y, entonces, luego, retomamos por arriba toda la parte de la agenda, los turnos previos, minuto de silencio y demás que tenemos previsto, de manera que nos dé la oportunidad de llegar a la una (01.00) de la tarde, o una y quince (01.15), para entonces ahí hacer el receso para que todos vayamos a comer, ¿verdad?, y entonces, nos reintegramos a las dos (2:00) de la tarde, ordinariamente, con la agenda completa que tenemos para el día de hoy, en virtud de que dijimos que íbamos a estar terminando en todos estos días alrededor de las tres (3:00), tres y media (3:30) a cuatro (4:00) de la tarde...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, sí, pero todo está supeditado a las sesiones del Pleno, de ahí para adelante todo tiene que esperar. Entonces, si no hay objeción, someto



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

a votación esa petición. Que dejemos sobre la mesa todo lo demás para que conozcamos el 9.32, que es el proyecto al que acabamos de darle lectura. A votación”.

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el punto 9.3.2, para pasar a conocerlo, resultó: **APROBADO. 133 DIPUTADOS A FAVOR DE 133 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “¿Por qué?, porque lo hemos dejado varias veces sobre la mesa y es un proyecto que pidió el honorable diputado Tobías Crespo que le diéramos lectura íntegra; así lo hemos hecho en el transcurso del día de hoy. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Mira a ver Richard, que el diputado Gory Moya y la honorable Adelis Olivares todavía no les ha salido en la curul, están a tiempo todavía; y José Báez. Aprobado, ciento treinta y tres síes”.

PUNTO NO.9.3.2 (RETOMADO): Proyecto de ley que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y deroga la Ley núm.496-06, del 28 de diciembre de 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 22/04/2025 y aprobado el 22/05/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Administración Pública en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. [Con informe de la](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Comisión Permanente de Administración Pública recibido el 24/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Leído el informe de la Comisión Permanente de Administración Pública en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión hasta el martes 15/07/2025 en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04280-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, salvo el mejor parecer de los señores diputados, siempre, quiero solicitar que los debates de este proyecto lo dejemos para la segunda lectura; a sabiendas, porque tengo que decirlo antes de, que yo voy a solicitar el tratamiento de la urgencia, si no hay objeción. Entonces, después de haber leído este proyecto, someto a votación que sea liberado de los demás trámites, es decir debates, porque ya lo leímos, tanto el informe como el proyecto. Es el proyecto de ley, antes de la votación, que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. A votación, entonces, el tratamiento de la urgencia..., la liberación de los demás trámites. A votación, estamos votando”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Lo voy a someter por separado, para los debates hacerlos en la segunda lectura. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación el tratamiento de la urgencia. En la segunda lectura hacemos los debates y todas las observaciones que puedan tener los señores legisladores. A votación el tratamiento de la urgencia”.

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Por cierto, acaba de producirse un decreto donde están cambiando al ministro de Hacienda y están poniendo al pasado director de Impuestos Internos de la pasada administración del Partido de la Liberación Dominicana, un técnico muy reputado, el señor Magín Díaz”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el tratamiento de la urgencia... Orden en la sala. Bien. A votación... Su atención, por favor, el informe de la comisión. Fue leído por Secretaría, tanto el informe como el proyecto. El informe es favorable. A votación, el informe, en primera lectura, ‘sí’ o ‘no’...”

Votación 005

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Administración Pública, resultó: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR, 03 DIPUTADO EN CONTRA DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, el informe de la comisión. Por favor, honorables diputados, causó revuelo ese nombramiento. Bueno, estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Varios colegas no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe en primera lectura. Su atención, por favor. Líder..., por favor. Su atención, por favor, honorables diputados... Por favor... la siguiente votación es de ley orgánica, por lo que procedo a someter a votación el proyecto de ley orgánica que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, y deroga la Ley número 496-06, del 28 de diciembre del año 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, en primera lectura. Ley orgánica. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Votación 006

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 111 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, con su informe debidamente aprobado por ustedes... Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor... Se termina el tiempo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ciento once ‘sies’, un ‘no’, entonces está aprobada en primera lectura. Entonces, ahora retomamos, tal y como lo dispuso el Pleno, la agenda, en la primera parte, y vamos a proceder con los turnos previos, que es lo que corresponde. Otorgo el primer turno previo del día, a la honorable diputada Selinés Méndez, Fuerza del Pueblo”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputada Selinés Fanny Méndez Simonó: “Antes de comenzar mi ponencia, quiero felicitar al señor Magín, por ese puesto que va a tener dentro del tren gubernamental y decirle a nuestro presidente, que esa corbata le queda muy elegante, muy bella le queda esa corbata, hermosa...”



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025***

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, y con eso de que nombran uno de...

Diputada Selínés Fanny Méndez Simonó: “Ya dígalo, bellísima le queda...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y entonces, yo, ahora, con una corbata verde, ¿y cómo es la cosa?...

Diputada Selínés Fanny Méndez Simonó: “No, pero le queda lindo ese color. Pero bueno, dicho esto...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias...

Diputada Selínés Fanny Méndez Simonó: “Para romper un poco, tú sabes, el ambiente, para alegrarnos por estas buenas noticias...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estamos trabajados, bien trabajados”.

Diputada Selínés Fanny Méndez Simonó: “Ya, sí quiero entrar en un tema que me preocupa mucho, que me tiene con mucha, de verdad, intranquilidad, por la situación que estamos viviendo en la República Dominicana, pero a la vez, me llena de mucha esperanza, porque siento y tengo la fe, de que todavía estamos a tiempo de salvar la educación pública de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

República Dominicana, aunque actualmente tenemos unos números que son alarmantes, donde nos dicen que más del 60% de las aulas de las escuelas públicas, necesitan cupo para nuestros niños. Tenemos una deficiencia de más de un 60%, y algo, de verdad, que es muy alarmante, para el próximo año escolar, el que comienza en pocos días, necesitamos más de tres mil seiscientos profesores. Aparte de esto, tenemos que sumarle los problemas de infraestructura, los problemas de hacinamiento, los problemas de energía, el problema que tienen, de agua, las escuelas públicas, el problema que tenemos en la parte de seguridad, la parte que tenemos de que hay mucho acoso escolar, de que tenemos muchas adolescentes, que son, vamos a decir, en algunos casos, hasta han sido violadas; tenemos, también, muchas niñas embarazadas en las escuelas y eso nos llena de mucha preocupación. Hace ya, un año, nosotros, tratando de poner un granito de arena en esta situación tan difícil para nuestro país, depositamos un proyecto de ley, el cual buscaba garantizar el cupo de cada niño, niña y adolescente dominicano, en las escuelas públicas; lamentablemente, ese proyecto no cuenta con la bendición o la aprobación legislativa de esta Cámara y todavía está dando vueltas y vueltas y vueltas. Pero bueno, voy a aterrizar con algo, que creo, puede ser de beneficio para toda la República Dominicana, porque la decisión de poder solucionar este problema no está como una ley, esa ley ayudaría, pero no se va a solucionar, porque son muchas cosas que tenemos a nivel negativo dentro del sistema educativo de la República Dominicana, y no de ahora, de hace muchísimo tiempo; por eso, quiero utilizar este importante micrófono, esta curul que la represento con mucha dignidad, en la cual, vengo cada día a hacer mi trabajo de una forma responsable y pedirle al Presidente Luis Abinader, de mi corazón, con mucho



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

respeto, pero con mucha firmeza, de que esto solamente se puede solucionar de una forma integral; y por eso, hago un llamado hoy, que todavía tenemos tiempo, de que se haga un gran pacto por la educación en la República Dominicana. Presidente, cásele con la gloria, coja ese tema usted directamente, no se lo delega a nadie, usted llame a todo el mundo, al que tenga que llamar, haga un Consejo y diga ‘vamos a resolver todo este problema, ¿qué es lo que le falta a Educación?’, si usted quiere, lo puede lograr, todavía tiene tres años y no se deje de estar llevando de papelitos, que le lleven cosas, hágalo usted mismo. Presidente, porque es su nombre el que está aquí. Hoy, nosotros depositamos una resolución donde dice lo siguiente: ‘Proyecto de resolución que solicita al Presidente de la República Luis Abinader Corona, convocar un gran pacto nacional por la educación, con la participación del Gobierno, la oposición, el magisterio, los padres, los estudiantes, las iglesias, las universidades, la sociedad civil organizada, con el objetivo de construir una hoja de ruta común, para rescatar y transformar el sistema educativo de la República Dominicana’, tiene varias hojas, pero por cuestión de tiempo solamente me voy a ir, también, al último párrafo, ya eso está público, lo pueden ver, el que quiera verlo, porque ya lo depositamos, solicitar... ‘Resuelve. Solicitar al Presidente de la República, el señor Luis Abinader Corona, que convoque de manera urgente y formal un gran pacto nacional por la educación, con la participación activa del Ministerio de Educación, entidades del Gobierno Central vinculadas al sector, los partidos políticos y oposición, el magisterio organizado por la Asociación Dominicana de los Profesores, la ADP, las asociaciones de padres, las iglesias, las universidades, el sector privado y la sociedad civil organizada, con el objetivo de definir una hoja de ruta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

consensuada, para rescatar y transformar y fortalecer el sistema dominicano de educación, estableciendo medidas medibles, recursos identificados y mecanismos de seguimiento institucional’. Tengo fe, Presidente, de que lo podamos lograr, todos juntos podemos lograr que la educación de la República Dominicana, pública, pueda ser de calidad, como la es la educación privada. Muchas gracias, al presidente Pacheco y muchas gracias al Presidente Abinader”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. El honorable diputado Robinson Santos, Partido Revolucionario Moderno, provincia Espaillat”.

Diputado Robinson Antonio Santos Rodríguez: “Hoy me dirijo a usted, impulsado por el más alto compromiso que puede asumir un representante del pueblo, el compromiso con la vida, con la verdad y con la justicia. Como legisladores, no solo tenemos el deber de legislar, sino también de alzar la voz por aquellos que ya no pueden hacerlo, por quienes han desaparecido sin dejar rastro y por sus familias, que viven atrapadas en el dolor y en la incertidumbre. Presento hoy, una resolución mediante la cual solicitamos a la procuradora general, licenciada Yenny Berenice Reynoso y a la ministra de Interior y Policía, licenciada Faride Raful, la conformación de una comisión especial, que atienda con urgencia y profundidad los casos de desaparición y muerte en la provincia Espaillat. Lo hago, no solo por cifras frías ni estadísticas, sino por las vidas humanas que se han perdido y por las familias que siguen esperando justicia, sin respuesta, sin consuelo, sin paz. La Constitución



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

dominicana, en el artículo 38, establece que el Estado se fundamenta en el respeto a la dignidad humana y no hay mayor irrespeto a esa dignidad, que permitir que una vida se pierda sin explicación y sin que nadie responda por ello. La provincia de Espaillat no puede continuar siendo testigo de desapariciones y muertes, sin que haya un plan articulado, una respuesta institucional, una acción firme y coordinada. Por ello esta resolución, que propone como único artículo solicitar, formalmente, a las autoridades competentes, la creación de una comisión especial que investigue, documente y dé seguimiento a estos casos, con transparencia, responsabilidad y sentido humano; no hay paz sin vida y no hay desarrollo posible si el pueblo no siente que su vida vale, que su dolor importa y que sus representantes están a su lado en los momentos más oscuros. Hago este llamado como diputado, pero sobre todo como hijo de la provincia Espaillat, como de dominicano y como ser humano que soy. También, presidente, como médico también que soy, voy a aprovechar el tiempo, porque aquí el tiempo es oro y hoy también deposito dos iniciativas que ponen la realidad que durante mucho tiempo ha sido ignorada y postergada y que ya no puede seguir esperando. Es incorporar la cobertura total de las gigantomastia y de la cirugía bariátrica para personas con obesidad mórbida, dentro del catálogo del Seguro Familiar de Salud, administrado por el Consejo Nacional de la Seguridad Social, supervisado por la SISALRIL. Ambas condiciones, gigantomastia y obesidad mórbida no son un asunto estético, son problemas serios de salud pública que afectan física, emocional y socialmente a miles de dominicanas y dominicanos. La gigantomastia, una condición incapacitante que afecta entre treinta y cinco y cincuenta mil mujeres de nuestro país, que no solo provoca dolor físico crónico en espalda, sino que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

también en cuello y hombro, genera un efecto psicológico profundo, baja autoestima, aislamiento social, dificultades laborales y, en muchos casos, *bullying* y discriminación. Por eso, solicitamos que se incluya dentro del catálogo de enfermedades catastrófica y se garantice su cobertura total por el Seguro Familiar de Salud. Esto es un acto de justicia, es un acto de dignidad hacia nuestras mujeres. La obesidad mórbida, por otro lado, es una bomba de tiempo con un índice de masa corporal mayor de cuarenta, esta condición se asocia con diabetes tipo II, enfermedades cardiovasculares, problemas respiratorios, articulares y un deterioro progresivo en la calidad de vida. No se trata de un lujo ni de vanidad, se trata de la supervivencia. Por eso solicitamos, que se incluya la cobertura total de la cirugía bariátrica, desde el diagnóstico hasta la recuperación, para garantizar a nuestros ciudadanos una opción real de recuperar su salud y su vida. Ambas resoluciones están sustentadas en nuestra Constitución, en su artículo 61, que consagra el derecho a la salud integral en la Ley de la Seguridad Social, la Ley de General de Salud y en la Estrategia Nacional de Desarrollo, que nos llama a construir un sistema de salud accesible, equitativo y digno para todos. Como diputado, mi compromiso es con los más vulnerables, con los que no tienen voz, con los que sufren en condiciones que pueden y deben ser tratados con responsabilidad. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, querido colega. Entonces, ahora solicito a la honorable diputada Ydenia Doñé que, por favor, haga uso de la palabra en su turno previo del día de hoy, Partido de la Liberación Dominicana”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Hemos tomado este turno previo para hacerle un llamado al ministro de Educación, con un tema que verdaderamente conmovió al distrito municipal de Hato Dama. Un estudiante de catorce años, Carlos Javier Tejeda, camino a la escuela tuvo un accidente, un accidente catastrófico, muy mal, quedó grave, duró quince días en cuidados intensivos en el Hospital Juan Pablo Pina de San Cristóbal y hoy tiene un mes y trece días ingresado en este hospital. Le hacemos este llamado a la solidaridad del ministro de Educación, que vaya en auxilio de esa madre que hoy está allí, un mes y trece días, y tuvo que abandonar su trabajo en una casa de familia, para el cuidado de su hijo en ese hospital, donde tiene que tener gastos de salud, que todos sabemos cuál es el alto costo de los medicamentos, de la sangre, que a ese niño se le ha colocado, se le ha puesto. Ayer me dijo que la sangre son siete mil (RD\$7,000.0) pesos más todo el medicamento que tiene que comprar y que ella tuvo que dejar el trabajo para estar un mes. al día de hoy. Hoy se le está realizando otra cirugía en el hospital. Señor ministro, su mano amiga, su solidaridad de un ser humano, hágale un llamado a las direcciones regionales y de distrito del municipio de San Cristóbal, envíe allí donde doña Rosanni, que está al día de hoy desesperada porque no sabe cómo va a mantener a su hijo cuando ya está desempleada y tiene que cuidarlo y luego de esta cirugía, que hoy se le está practicando en el hospital, tiene un proceso de terapia para ver si Dios le permite que pueda caminar su niño, con apenas catorce años, era de camino a la escuela. Entonces, ¿quién es el responsable de nuestros niños y niñas cuando van camino a la escuela?, ¿a dónde van los padres de escasos recursos cuando tienen este tipo de accidentes? Señor ministro, basta que la población dominicana tiene un alto costo de vida,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

de que en este Gobierno las políticas sociales no llegan a los más pobres, a ser solidarios con esta señora, a ser una parte humana y llegar a la solidaridad de nuestra querida Rosanni y nuestro niño Carlos Tejada. Así es que, le hacemos este llamado para que él obtempere ante la ayuda de esta señora. Buenas tardes, muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, el doctor Juan Bolívar Díaz Cuevas, perdón, Juan Bolívar Cuevas, siempre el Díaz, es que ese nombre gravitó sobre la sociedad o ha gravitado mucho sobre la sociedad dominicana, perdón”.

Diputado Juan Bolívar Cuevas Davis: “Hoy como siempre orgulloso de ser sureño y como decimos los sureños: ‘El sur lo tiene todo’. Felicito a las provincias de Independencia, Pedernales, Elías Piñas y Bahoruco por el éxito obtenido en los pasados Juegos Fronterizos, que hace diez años no se desarrollaban. Ggracias al ministro de Deportes Kelvin Cruz, por retomar esta competencia que une a nuestros pueblos; felicito de manera especial a mi provincia Bahoruco, porque dentro de la mayoría de las disciplinas en esta competencia fronteriza obtuvimos medallas de oro en una gran parte de las disciplinas, como baloncesto femenino y masculino, ajedrez, atletismo, softball, entre otras disciplinas. Aprovecho esta ocasión para solicitar al ministro de Deportes que preste atención a nuestras provincias fronterizas para la remoción, la readecuación de los espacios deportivos que tienen nuestras provincias. E el caso de Bahoruco el pley de béisbol Silvio Durán; como también en el municipio de Los Ríos, que es el único municipio que no tiene un espacio techado para las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

prácticas deportivas. Felicito a esos hombres y mujeres batalladores que día tras día han dedicado su tiempo para la práctica deportiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de toda nuestra región y que lo hacen de corazón. Así que, viva nuestra región sur, y adelante el deporte en Batoruco. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “José David Báez. Gracias honorable diputado. Santiago, Cienfuegos, Partido Fuerza del Pueblo, favor José David Báez...

Diputado José David Báez Reinoso: “Okey...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahí está”.

Diputado José David Báez Reinoso: “Ahora sí, yo pensaba que el hombre estaba boicoteando, ya lo iba a declarar con el presidente. Señor Presidente de la República Luis Abinader Corona, hoy hablo, no tan solo como diputado, sino como maestro, como padre, y como un dominicano comprometido con la verdad, porque, la verdad, aunque sea fuerte, aunque sea dura, hay que decirla con el pecho y con el corazón. La inversión del 4% en educación en este país no ha permitido que el sistema avance. A pesar de que en este año 2025 ese presupuesto abarca trescientos diez mil millones de pesos (RD\$310,000,000,000.00), la calidad de nuestra educación permanece de rodillas, y no vemos que avanza. El pasado ministro de Educación, el doctor Ángel Hernández, dijo en su



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

toma de posesión, en su mandato en 2022, en agosto, que ese presupuesto de Educación, en ese momento doscientos cincuenta mil millones, se estaba yendo al zafacón, porque no reflejaba los conocimientos en los estudiantes. En tal sentido, Presidente, el pueblo esperaba, a pesar de las críticas que recibió el ministro de sus correligionarios partidarios del tren gubernamental, el pueblo estaba esperanzado en que había llegado allí, a este Ministerio de Educación, un nuevo capitán, que pondría el barco a andar, y que sacaría del estancamiento el proceso educativo dominicano. ¡Vaya desgracia!, ¡vaya desgracia!, porque todo lo contrario a ello, este ministro sucumbió ante el nefasto desorden del Ministerio de Educación, y terminó metiendo aún más en el hoyo el sistema educativo dominicano. Consintió, al igual que su antecesor, el derroche, el naufragio de los recursos del 4%, y se perdieron en las oscuras aguas de la burocracia del sistema educativo dominicano. ¡Qué lástima!, que no entendamos que la educación es el desarrollo, y tanto que lo decimos. ¡Qué pena!, ¡qué pena!, que tengamos nosotros, que a cada año ver cómo los padres andan detrás de los políticos para que inscriban los estudiantes. ¡Qué pena, que un sistema que adoleció por tantos años y que pidió ese 4%, y que se le dotó de ese 4%, hoy no pueda avanzar!, eso nos dice a nosotros, Presidente, que no se trata solo de dinero, se trata de falta de gerencia, se trata de falta de planificación correcta para que los resultados sean reales, sean verdaderos. Y vemos, entonces, Presidente, de manera lamentable, que el presupuesto del 23 al 24 se redujo en inversión de infraestructura en setecientos diez millones de pesos (RD\$710,000,000.00). Vemos, entonces, Presidente, titulares en el periódico, como este, que dice que aquí hay cuatrocientos quince estructuras educativas que hace más de quince



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025***

años, compañeros y compañeras, que no se les pone atención, y que están en proceso, mientras que ahora, las familias están aquejadas, porque no encuentran cupo, Presidente...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien”.

Diputado José David Báez Reinoso: “Presidente, pero, a todo esto, ¿qué tenemos aquí?, ¡Ah, bueno!, el gasto en servicio, en contratación de servicio, se aumentó en nueve mil millones de pesos (RD\$9,000,000,000.00), ¿por qué?, porque estamos dando prioridad a alquilar centros privados, y no construimos los nuestros, ¿y cómo es posible? ¡Ah, bueno!, y llega el año escolar, ¿y cómo va a propiciar el ministro de turno que tengamos aulas, que tengamos nuevos centros?, la misma historia. No hay maestros, no hay conserjes, no hay porteros, faltan aulas, hay un desorden, falta de todo, ¡faltan cojones para dirigir el Ministerio de Educación!, eso es lo que falta aquí, ¡cojones!, y hombres de peso, de capacidad y voluntad política, para que ese ministerio funcione”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, honorable diputado. Me hubiera gustado que no usara la palabra soe;, pero, aquí, lo que usted dice tiene inmunidad, ojalá, que cuando llegue a su gobierno lo nombren a usted, ministro, para ver si usted tiene eso que usted señaló, de resolver ese problema. Vamos a darle la palabra al honorable diputado Nolberto Ortiz”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Diputado Nolberto Ortiz de la Cruz: “En una jornada muy productiva en el día de ayer, en la provincia Monseñor Nouel, específicamente, en el municipio de Bonao, por invitación del director del Distrito 16-04, el profesor Estanislao Peralta, la Comisión Permanente de Educación hizo un traslado a esa comunidad, precisamente, para ver varios temas que están aquejando; entre ellos, el tema de los planteles escolares. Por ahí la comisión se desplazó y pudo observar la situación, y también, un centro que está a punto de ser concluido, que está a un 80%. También, hicimos un descenso al Centro Educacional Bonao, para ver la situación, a raíz de que quienes tenían el control, la dirección de ese centro, el día 8 cesó su contrato; en ese centro pudimos escuchar a toda la comunidad educativa y se hizo un intercambio, tanto de las autoridades, los padres y también de los diputados. Entre las informaciones que pudieron arrojarse, bueno, pues, se arrojó luz, debo señalar, que también la vicepresidenta, la honorable Raquel Peña, hizo una visita el pasado sábado por allá, y entonces, ya se la ha arrojado luz porque los padres veían que peligraba el inicio de año escolar. En ese sentido, también, nosotros hicimos la visita al campo de golf y allí escuchamos la intervención de los miembros de la Asociación de Golf y nos llenó de mucho pesar porque ellos temen ser desalojados de ese campo de golf. Nosotros, como diputados, nos comprometimos a someter un proyecto de resolución para solicitarle al señor Presidente que declare, también, de utilidad pública el campo de golf, también el pley 50 Aniversario y las instalaciones donde se aloja la cooperativa agrícola. En ese sentido, solicitamos todo el apoyo de los diputados y diputadas porque hoy estamos sometiendo ese proyecto, para darles apoyo a ellos. Gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias a usted, mi querido. Fiordaliza Estévez, Partido Reformista Social Cristiano”.

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo: “En esta mañana, debo decirles que es de gran alegría, porque puedo decir, no solamente, decirles a mis colegas que hay que enfocar la parte negativa de las instituciones, también debemos enfocar lo positivo. Debo de agradecer, enormemente, porque accidentalmente nos encontramos en una visita que hiciere el ministro de Obras Públicas, nuestro querido Eduardo Estrella, junto al viceministro Oliver Nazario, ya consolidamos los encuentros con los alcaldes de la parte oeste. Y decirles que estamos felices, porque ya, próximamente, el honorable señor Presidente de la República va a inaugurar el complejo habitacional Kosovo, en Imbert, así, como se va a inaugurar el puente Bajabonico, en Altamira y también se va a inaugurar la carretera Villa Elisa, que todas las personas de ese litoral van a tener comunicación, lo que es la cercanía que va a haber con las playas, porque ya, fácilmente, van a poder llegar a Punta Rusia y a La Ensenada, del distrito municipal de Estero Hondo; o sea, que vamos a conectar el turismo con esta región de la parte noroeste de la República Dominicana. También, decir que en el día de ayer fue un día memorable, al recordar al doctor Joaquín Balaguer, en su veintitrés años de su fallecimiento. Decir que el doctor Joaquín Balaguer ha quedado impregnado en la historia de este país, un hombre que entregó toda su vida, a lo que fue ayudar a los que menos podían, sin distinción de partido, ni credo religioso. Joaquín Balaguer fue una figura clave en el desarrollo de la República Dominicana en el siglo XX; durante sus años de gobierno impulsó las grandes



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025***

transformaciones nacionales, a través de grandes obras de infraestructura, carreteras, puentes, escuelas, hospitales, presas, promocionó campañas de reforestación, ayudó a la estabilización económica. Durante todo su proceso, impulsó las reformas agrarias, ayudando a los campesinos, la protección ambiental, modernizó ciudades que eran campos, las llevó a ciudades, garantizó la estabilidad política en los tiempos difíciles; además, fomentó la educación y los accesos a los servicios básicos, dejando una huella duradera en el corazón y el progreso del país. Dentro de esas obras emblemáticas que el doctor Joaquín Balaguer pudo dar de su vida de gobierno fue la presa de Tavera, presa de Valdesia, presa de Sabana Yegua, también la ampliación de la autopista Duarte, la avenida 27 de Febrero, avenida John F. Kennedy, avenida Gregorio Luperón, avenida Núñez de Cáceres, Centro Olímpico Dominicano Juan Pablo Duarte, Teatro Nacional, Faro a Colón, parques nacionales, Jardín Botánico. O sea, que el doctor Joaquín Balaguer ha quedado y quedará impregnado en el corazón de todos los dominicanos; su obra y su legado nunca se apartarán en los corazones de todas las personas que vimos en Balaguer ese gran estadista y que vivirá en el corazón de todos. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. El honorable diputado Jorge Tavares, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: “Quiero hoy, solicitar a todos, que hagamos un minuto de silencio, en nombre de Juan Dionisio Ávila Olea, destacado comunicador, locutor,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

abogado altagraciano; un hombre íntegro, que pasó por la vida de todos nosotros y que dejó grandes historias en la radio de la provincia La Altagracia. Todos lo conocemos por Over Ávila. Over fue director de varias emisoras, entre ellas Mambo F.M. y estaba dirigiendo Génesis 97.5, al momento de su fallecimiento; dejó a tres niños en orfandad y una esposa trabajadora, que con él dirigía la empresa Todo Computadoras. Nosotros estamos muy orgullosos de lo que fue Over Ávila para los altagracianos, en vista de que dejó huellas imborrables para todos nosotros. También, quiero proponer un minuto de silencio en nombre del señor Rafael Antonio Suberví Bonilla, Fello Suberví, que fue exministro de Turismo, diputado al Congreso Nacional y, también, fue alcalde de este Distrito Nacional. En nombre de ellos dos, solicitamos un minuto de silencio, honorables diputados y diputadas. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, ahora voy a pedir al honorable diputado Miguel Arredondo”.

Diputado Miguel Arredondo Quezada: “Nosotros que siempre estamos luchando y solicitando cambios para la provincia San Pedro de Macorís, en el día de hoy queremos ser justos como dijo alguien: ‘Ser agradecido es ser justo’. El Presidente de la República, en el día sábado, día 12, día de su cumpleaños, se trasladó a la provincia de San Pedro de Macorís, al municipio de Quisqueya. Allí pudimos comprobar con claridad meridiana la felicidad de mil ochocientas familias que recibieron su título de propiedad. Nosotros pudimos ver cómo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

las personas lloraban de alegría y la emoción que sintió el excelentísimo señor Presidente Luis Abinader Corona, al pasar su cumpleaños compartiendo y entregándoles títulos de propiedad a los moradores del municipio de Quisqueya. Por ello, aprovechamos la ocasión para agradecerle ese gesto tan noble a nuestro excelentísimo señor Presidente Luis Abinader Corona, en nombre de la provincia de San Pedro de Macorís y especialmente el municipio de Quisqueya. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputado. Ahora otorgo al diputado Jorge Zorrilla, que... Hay una solución, okey, perdón. Entonces, Francisca Jaque, que es quien hizo también una solicitud. Estamos terminando”.

Diputada Francisca Trinidad Jaque Aponte: “El país está de luto, falleció el doctor Rafael Suberví Bonilla. Aquí en este hemiciclo hay muchas personas que conocimos hace más de treinta y cinco años a Rafael Suberví Bonilla, un hombre que en nuestro partido fue forjador de generaciones, de generaciones de dirigentes, un hombre respetuoso, servidor honesto, un hombre comprensivo, un hombre cariñoso, un hombre que siempre estuvo dispuesto a darle la mano amiga a sus compañeros de partido, del otro partido y de este partido, y a la ciudadanía. Un gran administrador, pero sobre todo señores, ¡qué gran ser humano era Rafael Suberví Bonilla! Rafael Suberví Bonilla siempre estuvo presente en la vida de todos los que componíamos su partido; pero, sobre todo, en todos los dirigentes que en ese momento éramos dirigentes del Gran Santo Domingo; ese hombre falleció y hoy este país está de luto.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Fue gran diputado, un gran alcalde y, sobre todo, un gran ser humano. Por eso, pedimos un minuto de silencio en memoria de esa persona que queremos, que se merece todos los honores. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. El honorable diputado Gustavo Sánchez”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Permítanme este previo, no quiero convertirme en necio sobre la base de toda la semana venir a exponer un tema, pero a la oposición no nos queda de otra, los oficialistas aplauden y callan y desde la oposición demandamos, supervisamos y ese es nuestro trabajo. Por lo tanto, honorables diputados, lo que ustedes no puedan decir, díganmelo a mí que yo lo digo. Sobre esa base, de manera particular, quiero hacer llegar una gran preocupación, que tiene que ver con un proyecto que correctamente fue un proyecto modelo. El proyecto de viviendas Profesor Juan Bosch fue un proyecto que se desarrolló en una alianza pública-privada, a través de la Ley 189-11, y que se llevó a cabo con todo lo de la ley. Ahí había todos los espacios, destacamentos, escuelas, espacios para cultura, había destacamentos policiales, todo funcionaba como un proyecto privado, ideal para que la clase humilde pudiera adquirir un apartamento a bajo costo y todo era de manera particular color de rosa. Claro, hasta que llegó al Gobierno el PRM. Y digo todo esto, porque esta mañana yo oí, exactamente, que trataban de desvirtuar las demandas de esos habitantes, moradores, gente responsable de viviendas en el Proyecto Juan Bosch. Sin embargo, las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

demandas que han surgido de ahí, presidente, es que todos los servicios públicos se han deteriorado, absolutamente todos; y lo más elemental, que es el sistema de agua potable, precisamente, no sirve el agua que sale de ahí, ni siquiera para bañar animales. Todos los servicios se han deteriorado, el servicio de energía eléctrica, que debía haber estado garantizado, hoy las personas que adquirieron un apartamento ahí están sufriendo en carne viva apagones de casi dieciocho horas. Y en ese sentido, permítanme decirles, que no solamente nos preocupa el deterioro de los servicios públicos; miren, los servicios públicos han caído tanto que lo más elemental, que era el servicio de energía eléctrica, hoy han vuelto los apagones. Pero, yo no lo digo porque soy de oposición; no, que me miren los ojos cada uno de los legisladores y me digan si soy mentiroso. Hoy los apagones han retornado a la República Dominicana, el deterioro de los servicios públicos. Y voy más lejos, al sector eléctrico se le está inyectando mil setecientos (US\$1,700, 000,000.00) millones de dólares, todos los años, para subsidio y cuando se entiende que de los bolsillos de nosotros estamos pagando alrededor ciento veinte mil millones todos los años, para mejorar el servicio de energía eléctrica, hoy está peor. Yo pregunto, cuál de los servicios públicos, que de manera particular debe garantizar el Estado, ha mejorado; dígame cuál, todos absolutamente todos han empeorado. Y en esa dirección, quiero llamar la atención, no como la política del gadejo, ganas de joder, no, simplemente demandando, haciendo el trabajo que como legisladores nos corresponde. Yo diría, y con esto termino, que me digan aquí los diputados de la región Nordeste, de Montecristi, si el proyecto La Cruz de Manzanillo está funcionando, ¡claro que no!, no está funcionando, claro. En esa dirección, honorables diputados, permítanme, que no



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

es por joder la paciencia, es sencillamente, demostrarles que no saben gobernar, claro, presidente; que se acostumbraron tanto a estar en la oposición que ya en el gobierno, no saben lo que van a hacer, absolutamente; no planifican. Es más, la autopista Duarte, en esta semana, nosotros casi tenemos un accidente fatal, porque esa autopista Duarte ni señalización tiene. Veníamos de noche, y yo no sabía cuándo estaba en un carril, o cuando estaba en otro, porque no está señalizada. En esa autopista Duarte, dos de las llantas del vehículo explotaron por un hoyo en el medio. ¿Usted cree que eso puede ser posible? Y voy más lejos, los contratistas que tienen esa obra hoy la abandonaron, completamente, la abandonaron, por falta de pago. ¡Por falta de pago! Hay que preguntarle a Deligne qué fue lo que hizo con el dinero. Entonces, quería llamar la atención, honestamente, porque yo no quiero que el Gobierno..., yo quiero llegar al gobierno sobre la base de la convicción que lo vamos a hacer mejor, no que este fracase para yo ganar. Yo quiero que lo hagan bien, ¡claro que sí!, porque si el Gobierno lo hace bien, el pueblo se beneficia. Yo estoy seguro de que, si lo hacen bien, nosotros prometemos hacerlo mejor, pero lo están haciendo mal. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Gracias, colega. El honorable diputado Ramón Raposo, Partido Revolucionario Dominicano, para una información”.

Diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez: “Sí. Nosotros, a nombre del Partido Revolucionario Dominicano, queremos pedir un minuto de silencio, a la memoria del doctor Rafael Suberví Bonilla, don Fello Suberví. Una persona, que dedicó su vida, y consagró su



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

existencia al buen accionar de la política. Un servidor público incuestionable, que por cada uno de los espacios en que la vida lo colocó dejó su legado. Dejó su legado en el fortalecimiento y el desarrollo del turismo, a través de la Secretaría de Turismo; dejó su legado en la municipalidad, cuando le tocó ser alcalde, en ese entonces, síndico de lo que hoy es el Gran Santo Domingo, Distrito Nacional, y la provincia Santo Domingo; dejó su legado como legislador, pero sobre todo dejó su legado como ser humano y forjador de líderes, como han dicho otros colegas que nos han antecedido. Muchísimas gracias. Aquí nos establece, y que se nos olvidó manifestar, que también fue ministro de Interior y Policía. Nosotros somos de los que establecen, y lo han dicho pensadores, que lo único que hace trascender al ser humano, después de la mutilación de su cuerpo tras la muerte, es el legado que deja, y don Fello continuará en el corazón de todos los dominicanos, producto del legado de vida que dejó en su impronta política, y de ser humano. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Jorge Zorrilla”.

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “En adición a lo expuesto por la diputada Francisca Jaque y el amigo diputado Ramón Raposo, el Bloque Renovador Liberal, representado en el Partido Cívico Renovador, y el Partido Liberal Reformista, quiere solicitar un minuto de silencio en la memoria histórica de don Rafael Suberví Bonilla, un dominicano ilustre, político, exdiputado, exministro de Interior, exministro de Turismo, precandidato a la Presidencia de la República por el otrora Partido Revolucionario Dominicano. Y de igual



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

forma, solicitar un minuto de silencio a la memoria de un gran amigo, miembro fundador del Partido Cívico Renovador, el licenciado Concepción Castillo de Peña (Lucas), quien nos dejó el pasado sábado. Dicen en la vida que la gratitud es de los hombres que realmente saben reconocer la labor de los demás, y don Lucas, para nosotros, para la familia del Partido Cívico Renovador, fue un hombre de gran corazón y de gran valor, nacido en Higüey, un politólogo, nos ayudó a poder desarrollar lo que hoy construimos como partido político. Así que, muchas gracias, señor presidente, por esta oportunidad”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Amado Díaz”.

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “Yo, que soy disciplinado, que me siento tranquilo aquí, a escuchar a todo el mundo, como debe ser, y parecería que la oposición vive en una burbuja o todavía no choca con su realidad. Mientras aquí hablan del desgobierno, en la justicia hablan de devolución del dinero robado y nadie devuelve lo que es propio o lo que es bien habido. A mí me gustaría presentarles un listado, porque mientras algunos miembros de la oposición hablaban, me llegó una reciente encuesta, de funcionarios bien valorados; tenemos a Samuel Pereira, con un 83%; tenemos a Jean Luis Rodríguez, con un ochenta y cinco; tenemos a Carlos Bonilla, con un ochenta y dos; tenemos a Wellington Arnaud, con un setenta y nueve; tenemos a David Collado, con un ochenta y cinco; tenemos a Yayo Sanz, con un ochenta y cuatro...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Colegas, pido respeto como a ustedes se les respeta...”

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “Y tenemos a Eddy Olivares con un 80%...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpame, Amado. Y también, respeto al propio Pleno y al hemiciclo, nunca he oído a un miembro de un partido vocearle cosas a otro, no hagamos eso, porque entonces, va a haber reacción y eso no es lo que nosotros queremos de esta Cámara. Gracias”.

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “Entonces, yo no sé de qué partido, de qué gobierno son estos funcionarios, a mí me gustaría que la oposición me dijera de qué gobierno y de qué partido son esos funcionarios, tan bien valorados por la población; me gustaría ver, aunque sea del pasado, que me presenten un listado, de esos funcionarios tan bien valorados, de esa oposición que dicen que nosotros no sabemos gobernar, y si eso no es saber gobernar, ¿qué es?, porque no puede ser posible que los dominicanos, todos estén equivocados y que ustedes tengan la razón. Y reitero, mientras aquí se alzan voces válidas, porque la oposición es para oponerse, así lo han acuñado los españoles y nosotros lo entendemos también, es válido, esos turnos son válidos, nosotros no tenemos problema con eso, sin embargo, no fue hace treinta años que ustedes salieron del poder y lo que se ve desde el tiempo que salieron del poder hasta la fecha, son muchos encartados en la justicia por actos de corrupción, es lo único que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

se ve. Entonces, decía Gustavo que en la Ciudad Juan Bosch se presentó una situación, es probable que los que se transportaron a Ciudad Juan Bosch hayan tenido que ir por la avenida Ecológica, que inauguró el Presidente Luis Abinader, porque para acceder a ese sector, hay que hacerlo a través de la avenida Ecológica. Entonces, estos funcionarios que nosotros vemos aquí, ninguno es del gobierno de Donald Trump, de Nayib Bukele, son funcionarios del Gobierno de Luis Abinader y ninguno tiene una aprobación por debajo del 80%, cosa que ninguno de la oposición pudo, ni podrá exhibir en sus gobiernos, porque lo único que pueden exhibir es mucha corrupción y así lo refleja la devolución de seis mil quinientos millones, sustraídos del arca del Estado que, lógicamente, lo devuelven, porque no fueron producto de su trabajo, de un ejercicio pulcro de la administración pública. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, colega diputado. Han pedido, por favor, han pedido minutos de silencio los siguientes colegas: Leonardo Tavarez, que solicitó el minuto de silencio a la memoria de Juan Dionisio Ávila, ‘Over’, locutor, periodista y director de medios de comunicación; también, el diputado Jorge Zorrilla, a la memoria del señor Concepción Castillo de Peña, que fue fundador y vicepresidente del Partido Cívico Renovador; y han pedido el honorable diputado Ramón Raposo, la honorable diputada Francisca Jaque, el honorable diputado Manuel Núñez, la honorable diputada Estamy Colón, y yo me sumo también, a la petición del minuto de silencio a la memoria del doctor Rafael Suberví Bonilla. Y me sumo, porque tuve la oportunidad de trabajar con don Fello durante



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

muchos años, puedo decir que fui uno de sus discípulos, en innumerables oportunidades le respaldé, para diferentes candidaturas, también recibí el respaldo de él en muchas ocasiones en que me candidateé y tuve la honra de compartir con él curul, aquí, en este Congreso Nacional, del año 1998 al año 2000, que él estuvo aquí. Con un profundo respeto y admiración, nosotros vamos a recibirlo. Aprovecho para informarles a los colegas diputados, el próximo jueves, a las nueve (9:00) de la mañana, en los salones de la Asamblea Nacional vamos a recibir a los restos mortales del doctor Rafael Suberví Bonilla. Nosotros, también, les damos nuestro pésame a todos sus familiares directos y un pésame a la República Dominicana, porque indudablemente que Fello fue un hombre del país, un hombre afable, querido, prácticamente por todos, siempre tenía una sonrisa a flor de labios, aún en los casos en que se dieran contradicciones entre él y algún oponente político. Además de los cargos que ya se han señalado, también Fello fue candidato oficial a la vicepresidencia de la República, del Partido Revolucionario Dominicano y fue, también, precandidato a la presidencia de la República, de ese importante partido y que, indudablemente, el doctor Fello Suberví llenó una época política en la República Dominicana. Siempre dije, cuando fui candidato, que aspiré a la alcaldía, que yo quería ser un síndico del tipo de lo que fue, para esta capital, o para toda la gran capital, como lo señaló Ramón Raposo, el doctor Rafael Suberví Bonilla, que con pocos recursos hizo mucho y todavía sus obras están diseminadas en lo que hoy es la provincia de Santo Domingo, que antes fue parte de la capital; con muy pocos recursos, porque el ayuntamiento, durante su gestión, nunca manejó, creo, más de cuatrocientos millones de pesos, para toda lo que era la gran capital de aquel entonces.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Entonces, vamos a solicitarles a los diputados que nos coloquemos sobre nuestros pies, para guardar el minuto de silencio, reitero, a la memoria del señor Rafael Suberví Bonilla, del señor Concepción Castillo de Peña y del señor Juan Dionisio Ávila Over. A la memoria de todos ellos, a partir de este momento guardamos un minuto de silencio.

MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Colegas diputados, por un tema práctico y para que terminemos temprano, habíamos hablado de un receso. ¿Verdad, doña Yuderka? Entonces, vamos a darle receso ahora. Rogamos a los señores diputados que cumplamos con el horario, un momentito para que escuchen, hasta las dos y quince (02:15); a las dos y quince (02:15), entonces, conocemos la otra parte de la agenda que perfectamente en una hora, como mucho, nosotros la podemos terminar, para que ver si podemos terminar tres y quince (03:15) aproximadamente; tres y quince (03:15), tres y media (03:30). A partir de este momento declaramos su receso hasta las dos y quince (02:15). Les recuerdo, que estaremos aquí a las dos y quince (02:15) en punto. Gracias”.

RECESO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...allá están los hermanos Medina, Medina el bueno y Medina el mejor... Bien, okay. Por favor, vamos a sentarnos, que voy a someter



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

una votación. Bien, su atención, por favor. Quiero que los diputados ocupen sus curules, que voy a someter una votación para poder seguir trabajando. No es que queramos llevar esto más rápido de la cuenta, pero ya cuando estamos en estas horas, como que no es bueno perder el tiempo, es bueno aprovecharlo, o perdón, lo digo en tono positivo, ¿verdad, Selinés? En tono positivo, es bueno aprovechar mejor el tiempo”.

9.3. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Proyecto de ley de agricultura familiar de la República Dominicana. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo). Depositado el 19/08/2024. (Ref.09977-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. (La diputada Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo firmó la iniciativa el 19/09/2024). Plazo vencido el 26/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Agricultura](#) recibido el 18/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Leído el informe de la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.44, Ordinaria, el 10/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025.
[»Número de Iniciativa: 03093-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. entonces, oigan, voy a someter varios procedimientos. Primero, que el proyecto de agricultura familiar que está en el 9.3.1, lo liberemos de lectura y lo dejemos sobre la mesa. Igual que el que declara el 08 de noviembre como día del STEM, liberarlo de lectura y dejarlo sobre la mesa, que está en el 9.3.4 y el 9.3.5, que es el voto ciudadano responsable, liberarlo de lectura y dejarlo sobre la mesa. ¿Para qué?, para mañana iniciar la sesión leyendo estos proyectos, en lo que vamos conformando el quórum. A votación esa moción”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que este proyecto, conjuntamente con los proyectos contenidos en los puntos 9.3.4. y 9.3.5 fuesen liberados del trámite de lectura y dejados sobre la mesa hasta el día de mañana, resultó: **APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Entonces, 9.3.1, agricultura familiar, liberar de lectura y dejarlo sobre la mesa; 9.3.4, liberar de lectura y dejar sobre la mesa, que es el 08 de noviembre día del STEM y, 9.3.5, liberar de lectura y dejar sobre la mesa; 9.3.5, que es la ley que promueve el voto ciudadano responsable. Estamos votando, hay diez diputados que todavía no han votado, ya dos, uno”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora el proyecto de ley de nutrición escolar”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO.9.2.1: Proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 03/03/2025. (Ref.11226/09297-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2025. Plazo vencido el 10/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 12/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Enviado a una Comisión Especial, a plazo fijo de una semana, en 2da. Discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. [Con informe de gestión de la Comisión Especial](#) recibido el 03/06/2025. Aprobada la extensión de plazo por siete días a la Comisión Especial en la sesión No.29, Ordinaria, del 10/06/2025. [Con informe de la Comisión Especial para 2da. discusión](#) el 17/06/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. Leído el informe de la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión hasta el miércoles 02/07/2025, en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Mesa 2da. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03741-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dejarlo sobre la mesa, un momentito, todavía, y el 9.2.1 y el 9.2.2, dejarlo sobre la mesa hasta mañana, que es el proyecto de ley que regula establecimiento de los servicios electorales, que ya tenemos una luz, pero lo vamos a dejar para mañana. A votación 9.2.1 y 9.2.2”.

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que este proyecto, conjuntamente con el proyecto contenido en el punto 9.2.2 fuesen liberados del trámite de lectura y dejados sobre la mesa hasta el día de mañana, resultó: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’, faltan varios, veinte diputados no han votado todavía. Bajó de una vez a tres, dos... Se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ustedes ven, rendimos. Conocemos el... entonces, primero Emil Durán va a dar lectura a los diputados que se excusan en el día de hoy”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

PUNTO NO.9.2.2: Proyecto de ley que regula el establecimiento de los servicios electorales y sociales complementarios para el bachillerato. (Proponente(s): Elías Wessin Chávez). Depositado el 22/10/2024. (Ref.09480-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Plazo vencido el 07/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 05/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025.
[»Número de Iniciativa: 03427-2024-2028-CD](#)

EL PROYECTO DE LEY QUEDÓ LIBERADO DEL TRÁMITE DE LECTURA Y DEJADO SOBRE LA MESA, HASTA EL DÍA DE MAÑANA, CONJUNTAMENTE CON EL PROYECTO CONTENIDO EN EL PUNTO 9.2.1.

1.2 Presentación de excusas

Excusas presentas por el día de hoy: “Diputado Jeovanny Ventura Rivera, por esta semana, Juan Carlos Echavarría Milané, del 15 al 17 de julio, Aldoneris Rafael Adón Duarte, del 15 al 17 de julio, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, del 14 al 18 de julio, Jheyson Amir García Castillo, del 14 al 18 de julio y Kinsberly Taveras Duarte, del 14 al 18 de julio”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, por favor, vamos a continuar, entonces, ahora conocemos el 9.2.3”.

PUNTO NO. 9.2.3: Proyecto de ley mediante el cual se declara el Carnaval Marino del municipio Río San Juan como patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana. (Proponente(s): Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Depositado el 11/03/2025. (Ref.02859-2024-2028-CD). (Ref.09281/06492/05390-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Plazo vencido el 23/05/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Turismo](#) recibido el 29/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025.
»Número de Iniciativa: 03821-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Como todos debemos recordar, pongan atención. Como todos debemos recordar, este proyecto fue aprobado en primera lectura, se leyó el informe, se debatió, se discutió, recuerdo el turno de Jorge Cavoli promoviéndolo y otros turnos también. Entonces, ahora, en esa virtud, voy a solicitar que sea liberado de lectura el proyecto y el informe, para pasar a votarlo en segunda lectura, después que conozcamos una modificación que se ha sometido. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Estamos en el proyecto de ley que se declara al Carnaval Marino del municipio San Juan como patrimonio inmaterial, en ese es que estamos ahora, yo a veces parezco un chin duro, pero es para que cumplamos con los horarios y el beneficio de la colectividad, no es que yo soy arbitrario”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, hay una modificación sometida por el propio proponente que dice de la manera siguiente; atención: ‘Artículo 4. Celebración. La celebración del Carnaval Marino del municipio Río San Juan, Carnamar, se realizará dentro del primer trimestre de cada año, con la finalidad de exhibir el arte de los trajes de las especies marinas y elementos del mar’. Si están de acuerdo, someto a votación la modificación del propio proponente Jorge Hugo Cavoli. A votación, en segunda lectura”.

Votación 010

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena, que dice: “1. Modificar el artículo 4 propuesto en el informe para que diga: Artículo 4.- Celebración. La celebración del Carnaval Marino del municipio Río San Juan (CARNAMAR) se realizará dentro del primer trimestre de cada año, con la finalidad de exhibir el arte de los trajes de las especies marinas y elementos del mar”, resultó: APROBADA. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Les recuerdo que ya lo estamos debatiendo, porque en la primera ya debatimos ampliamente este proyecto, estamos votando ‘sí’ o ‘no’; faltan algunos de los señores diputados que no han votado. Tengo entendido que el Senado está conociendo la ley de Compras, en el día de hoy, y Contrataciones. Podrían hacerla ley...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No prende, dice doña Nurca Luciano”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, culminado el tiempo. Entonces, someto a votación, con su modificación, en segunda lectura, el proyecto de ley mediante el cual se declara el carnaval marino del municipio de Río San Juan, como Patrimonio cultural e inmaterial de la República. A votación, segunda lectura, pasa al Senado, si se aprueba”.

Votación 011

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y su modificación, resultó: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Con informe de la Comisión de Turismo, fue modificado con una modificación que se sometió, y que ustedes



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

aprobaron, tanto el informe, como el proyecto. Lo someto a votación en segunda lectura. Estamos votando. Si se aprueba, pasa al Senado. Haremos los contactos de lugar, a ver si lo convertimos en ley”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda lectura, pasa al Senado de la República. Entonces, el proyecto de ley de agricultura familiar, ya saben que lo dejamos sobre la mesa, para los que llegaron un poquito más tarde..., para los que se reintegraron un poquito más tarde. Ahora toca el 9.3.2, que es el proyecto de ley..., ¡ah!, no, ese ya..., ese se aprobó también, en una próxima sesión es que hay que conocerlo. El 9.3.3 es el proyecto de ley..., ese sí”.

PUNTO NO.9.3.3: Proyecto de ley que modifica el párrafo IV del artículo 56 de la Ley núm.11-92 que aprueba el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 19/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Plazo vencido el 26/06/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Leído el informe de la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.44, Ordinaria, de 10/07/2025. Aplazado 1era. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04238-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces... Su atención, por favor... Viene del Poder Ejecutivo, fue aprobado..., fue leído el informe, debatido, y lo dejamos sobre la mesa..., perdón, fue aplazado hasta hoy, por petición de un honorable diputado. Frank Paulino, ¿qué tiene que decir sobre el proyecto?”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “Pedimos el voto favorable sobre ese proyecto de ley, lo discutimos ampliamente con el proponente, de que se le diera un plazo mayor, estuvo el vocero de la bancada que él representa, y ahí llegamos a la conclusión de que el proyecto es factible, y que es una necesidad, porque la Dirección General de Impuestos Internos va a ser abocada, producto de los comprobantes electrónicos, de un gran número de información, y ellos no tienen dónde almacenarla. Y, aunque pueda haber un nivel de riesgo parecido al del computador que ellos tienen, es indispensable que esta información se guarde en algún sitio, y lo más factible que se guarden en la nube”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Conversé..., yo le pregunté..., primero, la comisión no fue reopoderada, sino que le dijimos que conversaran con el señor proponente de la moción, del aplazamiento, que nosotros estuvimos de acuerdo con eso, para que nos edificáramos todos. Entonces, yo conversé, para orientar, con el señor director de Impuestos Internos, y me dijo que eso es un procedimiento normal, que hoy en día, prácticamente, todas las instituciones, y no solo públicas, sino también privadas, están guardando sus informaciones en la nube, en servidores que están preparados para eso. ¿Usted quería la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

palabra?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exactamente, por razones económicas y financieras. Entonces, como fue leído ya el informe, fue todo debatido, yo voy a proceder a someter, con su informe, es para la segunda lectura..., ¿es para la primera? ..., es para primera lectura; lo que vamos a hacer es que vamos a someter el informe, en primera lectura, y no vamos a declarar de urgencia; así, todavía tenemos más tiempo, por si hay que hacer una rectificación, en lo que cada colega hace sus propias investigaciones. Someto a votación el informe, en primera lectura. Mejor todavía, como dice un refrán”.

Votación 012

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: APROBADO. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En primera lectura el informe. Acuérdense que fue leído y debatido, y en los debates surgió la moción de que lo aplazáramos hasta hoy”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Someto a votación el proyecto de ley que modifica el párrafo IV del artículo 56, de la Ley núm.11-92 que aprueba



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

el Código Tributario de la República Dominicana, con sus modificaciones. A votación el proyecto, en primera lectura”.

Votación 013

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En primera lectura lo estamos votando. Lo vamos a llevar al paso, para, en la segunda lectura, dársela en el momento que corresponda, no toca mañana, sino, que tenemos más chance todavía; tocaría el jueves, o el viernes, si tenemos sesión. En primera lectura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el proyecto; ley orgánica porque es el código tributario. Entonces, pasamos de inmediato..., el 9.3.4, recuerden que ya lo dejamos sobre la mesa, liberado de lectura, para darle lectura mañana, al principio de la sesión; y el 9.3.5, también, Cedeño, lo dejamos sobre la mesa y liberado de lectura, para darle lectura mañana, al informe; ya lo dejamos...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no, el del STEM quedó sobre la mesa para mañana; y el 9.3.5, es que quiero decir; el 9.3.5 lo liberamos de lectura y lo dejamos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

sobre la mesa, para leerlo mañana temprano”.

PUNTO NO.9.3.4: Proyecto de ley que declara el día 08 de noviembre de cada año como día nacional STEM en la República Dominicana. (Proponente(s): Vicente Arturo Sánchez Henríquez). Depositado el 13/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. Plazo vencido el 20/06/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 01/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Leído el informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04217-2024-2028-CD

EL PROYECTO DE LEY QUEDÓ LIBERADO DEL TRÁMITE DE LECTURA Y DEJADO SOBRE LA MESA HASTA EL DÍA DE MAÑANA, CONJUNTAMENTE CON LOS PROYECTOS CONTENIDOS EN LOS PUNTOS 9.3.1 Y 9.3.5.

PUNTO NO.9.3.5: Proyecto de ley que promueve, incentiva y reconoce el voto ciudadano responsable. (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areché, Ycelmary Brito O’Neal, Nolberto Ortiz de la Cruz, Miguel Arredondo Quezada, Luis Gómez Benzo, José Alberto Jiménez Santos, German Martínez Araujo, Enriqueta Rojas Javier, Diómedes Omar Rojas). Depositado el 17/03/2025. (Ref.02834-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Junta Central](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

[Electoral](#) recibido el 01/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025.
[»Número de Iniciativa: 03875-2024-2028-CD](#)

EL PROYECTO DE LEY QUEDÓ LIBERADO DEL TRÁMITE DE LECTURA Y DEJADO SOBRE LA MESA HASTA EL DÍA DE MAÑANA, CONJUNTAMENTE CON LOS PROYECTOS CONTENIDOS EN LOS PUNTOS 9.3.1 Y 9.3.4.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pasamos a la estructura 10; solicito que la dejemos sobre la mesa, momentáneamente, para conocer de la estructura 11, que son proyectos que van a segunda lectura, y luego, entonces, conocemos de la estructura 10. Es para agilizar. A votación. ¿Se entiende?, es un procesito para ganar pasos”.

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 10, para pasar a conocer la estructura 11, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, la estructura 11..., muchos diputados no me lo creyeron, yo les dije: ‘nos vamos a las tres y algo’, y ustedes



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

verán que va a ser así... Pero depende, muchas veces, de nosotros mismos. Entonces...

Okey. Entonces, conocemos el 11.1”.

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO. 11.1: **Proyecto de ley de Bien de Familia.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 06/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. Plazo vencido el 06/06/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 04/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. [»Número de Iniciativa: 04177-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ya fue aprobado por nosotros, en primera lectura, con su informe. Por esa razón, voy a someter que liberemos de lectura el proyecto y el informe, porque ya lo conocimos y fue leído en la primera lectura. A votación”.

Votación 015

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, colegas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora sí, someto a votación, en segunda lectura, el proyecto de ley de bien de familia. Como dije al principio, fue leído el informe y aprobado en la primera lectura, por eso lo someto a votación en la segunda lectura, eso ocurrió la semana pasada. A votación, en segunda lectura, ahora, con su informe”.

Votación 016

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 119
DIPUTADOS A FAVOR, DE 119 PRESENTES PARA
ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ahora sí, estamos votando, segunda lectura, proyecto de ley de bien de familia. Vino del Poder Ejecutivo, fue enviado a la Comisión de Justicia”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en segunda lectura. Pasa al Senado de la República Dominicana”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

PUNTO NO. 11.2: Proyecto de ley de prevención y respuesta nacional en caso de ausencia de población vulnerable, Alerta Amber. (Proponente(s): Liz Adriana Mieses Díaz, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Jorge Manuel Zorrilla González, José Manuel Caraballo Gómez, José Miguel Ferreiras Torres, Juan Bolívar Cuevas Davis, Juan José Rojas Franco, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Luis René Fernández Tavárez, Indhira Shary de Jesús de Morla, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Nelson Saulo Vega Báez, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Oscar Adolfo Morel Figueroa, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Sara Penélope Félix Díaz, Willy Enrique Sánchez González, Yancarlos Simanca Ferreras, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Gabriela María Abreu Santos, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Carmen Ligia Barceló González, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Ángel del Rosario Robles, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Franklin Ramírez de los Santos, Carolin Mercedes de la Cruz, Caty Díaz Abreu, Charles Noel Mariotti Paz, Daritzza Felicidad Zapata Díaz, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Dellys Dumidia Félix Rodríguez, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Eliazar Matos Feliz, Félix Manuel Encarnación Montero, Abelardo Antonio Rutinel Arzeno). Depositado el 17/03/2025. (Ref.09301/07393-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. Plazo vencido el 18/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía](#) recibido el 07/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025.
»Número de Iniciativa: 03873-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, acordamos lo siguiente y los acuerdos se cumplen. Acordamos que se iban a hacer los debates en la segunda lectura. Entonces, por eso, primero vamos a darle la oportunidad al señor presidente de la comisión... Primero, liberar de lectura el proyecto y el informe, porque ya lo... No, el informe..., espérate... Okey, el informe fue leído en la primera lectura, recuérdenlo. Entonces, vamos a proceder a liberar de lectura el proyecto y el informe. Desde luego, el informe contenía el proyecto completo, de cómo queda, o sea, que fue leído, íntegramente, por esta Cámara de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Diputados. Someto a votación liberarlo de lectura, para esta segunda lectura y, entonces, para dar la participación, primero, del señor presidente de la Comisión, luego de las proponentes y luego de quien quiera hacer uso de la palabra. A votación”.

Votación 017

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: APROBADO. 129 DIPUTADOS A FAVOR DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’... Voten, honorables, decía un famoso presidente que pasó por aquí. Ese soy yo que digo así: ‘Voten ‘si’ o voten ‘no’, pero voten por favor. ‘Si’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora sí, señor presidente de la Comisión de Interior y Policía, tiene la palabra. Ruego atención para él. Recuerden que tenemos un proyecto de segunda lectura en una sesión extraordinaria, al final”.

Diputado Carlos Sánchez Quezada: “Este proyecto, que llegó a nuestra Comisión Permanente de Interior y Policía, es un proyecto revestido de mucha importancia, dadas las últimas desapariciones que se han producido en la República Dominicana. En principio, se tomó como parámetro un caso muy sonoro que sucedió en los Estados Unidos y luego, lo ajustamos a la realidad de República Dominicana, denominándolo Proyecto RD. Es un proyecto extremadamente consensuado, de hecho, algunos funcionarios de algunas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

instituciones que tienen que ver directamente con ese tema participaron con toda la Comisión de Interior y Policía y las proponentes de este importante proyecto, dígase, Ministerio Público, Policía Nacional, Ministerio de Interior y Policía, EL CONAPE, el 9-1-1; extremadamente debatido, estudiado, analizado y ya gracias a Dios aquí en este hemiciclo para su aprobación. Así que les pedimos a los honorables diputados, que confíen en un proyecto que fue consensuado, estudiado, analizado y gracias a Dios, dotar a la República Dominicana de un instrumento jurídico para garantizar la pronta búsqueda de esas personas, a veces vulnerables, que han sido desaparecidas. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Ahora otorgamos la palabra a la proponente de esta iniciativa, la diputada Liz Mieses”.

Diputada Liz Adriana Mieses Díaz: “El proyecto de ley... Señores, perdón, que estoy grave. El proyecto de ley Alertas RD particularmente lo que es Alerta Amber, no es simplemente una propuesta legislativa, es una responsabilidad y una obligación moral de nosotros como representantes de la República Dominicana que queremos un Estado más comprometido con la gente, un Estado cercano y por eso, abogo por ustedes, por pasar a tener un protocolo real para las personas desaparecidas, para tantas familias, tantas madres, tantas hijos que hoy no cuentan con esos familiares que desaparecieron. Por eso les pido, honorables, aprobar una propuesta que contempla Alerta Amber para menores de edad, Alerta Silver para adultos mayores, Alerta Rosa para mujeres violentadas y Alerta Azul para personas con



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

discapacidad. Esto es un proyecto que ha contado con más de cuarenta y cinco firmas de diputados, y un proyecto que conlleva el voto unánime de esta Cámara de Diputados para salir con la frente en alto, para salir todos con una ley para la República Dominicana a favor de las personas que a veces están en vulnerabilidad. Muchísimas gracias y espero contar con el apoyo de cada uno de los diputados y diputadas de este hemiciclo. Es cuanto”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Proponente también de esta iniciativa, la diputada Carmen Ligia Barceló”.

Diputada Carmen Ligia Barceló González: “El 25 de junio del 2015, una inocente niña de apenas nueve años de edad salió de un culto de adoración; salía de ahí después de haber participado honrando a Dios, pero nunca llegó a su casa, su cuerpo fue encontrado un año después. Todos la conocemos o conocimos su nombre, se llamaba Carla Massiel. El 16 de agosto del 2020, Liz María Sánchez salió de su casa a casa de su vecino, conocido como ‘El panadero’. Ese señor la secuestró, se presume que la violó, que la mató y que lanzó su cuerpo al mar; ambas niñas tenían nueve años, ambas fueron raptadas por personas de su comunidad, ninguna de ellas regresó a casa, sus madres, sus familias, pasaron horas interminables de incertidumbre, horas de angustia sin saber sobre el paradero de sus hijas, para tristemente llegar luego a la conclusión de que las habían matado. Pero, además, hay otra madre que en este año tiene tres años de incertidumbre, porque no sabe dónde está su hijo Alexander Sanz, que también desapareció. Yo como madre me pongo en el cuerpo de esas mujeres, esas horas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

de angustias, esas primeras horas de no saber dónde está tu hijo, dónde está tu hija, llamar a la policía, querer que la busquen, que lo busquen en todas partes y no obtener respuesta. Este proyecto nace de ese sentimiento, nace de esa cantidad de niños, de niñas, de adultos mayores desaparecidos y que no han sido encontrados y nace también del hecho de que las primeras horas en que una persona desaparece son las más importantes para poder encontrarla sana y salva. La diputada Liz Mieses y la diputada Carmen Ligia Barceló introdujeron este proyecto e inmediatamente las instituciones del Gobierno, la Policía Nacional, el 9-1-1, el Ministerio de Interior y Policía, la Procuraduría General de la República, el CONAVIS, el CONAPE vinieron a esta Cámara de Diputados a trabajar junto a este Pleno y a la Comisión de Interior y Policía para sacar un proyecto de ley, una ley que fuera lo suficientemente robusta y que tuviera contenido todos los protocolos que ellos necesitan para garantizar que haya una interoperabilidad real entre las instituciones, ¿y para qué?, para que inmediatamente una persona ponga una denuncia ante la Policía, ante el 9-1-1 o ante la Procuraduría General de la República, el mecanismo de búsqueda urgente se active y que esas primeras horas puedan ser aprovechadas para encontrar a la persona desaparecida. Pero, además, incluye un sistema de alertas, un sistema de alertas donde la ciudadanía se va a convertir en parte de ese sistema de búsqueda, porque a su celular le va a llegar una foto y los datos de la persona que desapareció, en la zona que desapareció y si hoy aquí en esta zona desapareciera un niño, una niña o un adulto mayor llegaría a todos nuestros celulares esa alerta y nosotros podríamos convertirnos en parte de esa búsqueda. Este tipo de sistema existe en más de veintiocho países alrededor del mundo, existe conocido como Alerta Amber, aquí lo hemos ampliado y por



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

qué, porque en los países que existe tiene sobre el 80% de efectividad de los casos que se tratan con este tipo de alertas; además, este proyecto de ley incluye el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, ¿para qué?, para unificar las estadísticas que se manejan en las diferentes instituciones, y que hoy una dice una cosa y otra dice otra. Entonces, queridos compañeros diputados, les pedimos que les den un voto favorable a este proyecto de ley que tiene muchas horas de trabajo, que tiene muchas horas de dedicación, y que tiene una serie de instituciones que hace más de un año y tres meses vienen trabajando todos estos protocolos que se pretenden implementar en la República Dominicana. Gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Doña Yuderka de la Rosa tiene la palabra”.

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: “Quiero saludar al presídium, al señor presidente, y los demás miembros del Bufete Directivo, y con ello, un saludo a cada colega que se encuentra en este momento de sesión. ¡Enhorabuena!, tanto al presídium, como a los colegas, para una pieza de tanta importancia en los actuales momentos. ¡Wao!, aquí es fuerte. Quiero saludar, tanto a la colega Barceló, como a las otras colegas, que fueron las impulsoras de esta pieza. Decirles que, actualmente, según cifras del portal de transparencia de la Procuraduría General de la República, entre el año 2018 al 2024, en promedio, República Dominicana tiene setecientos veinticuatro personas desaparecidas, como en aquellos signos de alerta entre niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. Sabemos que, en esta tarde, y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

justo en este momento, la cifra debe estar aun mayor, porque a diario vemos lo que nos llega a través de los medios de comunicación, en promedio, entre una y dos personas desaparecidas. En el caso nuestro, en menos de un año, en nuestro alrededor llevamos veinticinco de nuestra circunscripción 3, entre ellos, el hermano de la compañera, ya también desaparecida, producto de eso, de la muerte de un hermano que no era un hermano, era su hijo de crianza. Todavía, al día de hoy, estamos esperando que las instituciones que tienen que ver en el caso nos den respuesta. Pero ya no tenemos a la compañera Teotiste Sánchez, porque producto de esa desaparición, la compañera terminó con una salud deteriorada hasta el día de su muerte, y aún no tenemos respuesta de Rafael. Pero así hay miles de familiares, de ciudadanos y ciudadanas que día a día atraviesan con esta difícil situación. Queremos saludar y apoyar esta pieza, y solicitar a cada colega que lo haga con la responsabilidad que nos caracteriza, y desde aquí, desde este hemiciclo, con nuestra actitud de votar positivo, solidarizarnos con cada una de esas familias que día a día se ven en esta difícil situación. ¡Felicidades!, a los que trabajaron en la comisión, al que presidió la comisión, y sé que este proyecto será acogido de forma positiva, porque, de verdad que vale mucho la pena. Buenas tardes, y gracias, señor presidente”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “El honorable diputado Jorge Tavárez tiene la palabra”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: “Quiero tomarme este momento, para felicitar, primero, a las proponentes de este proyecto, a Liz Mieses y a Carmen Ligia Barceló, y agradecerles por invitarnos a participar, a aprender sobre esta importante norma que va a entrar en vigencia con Dios delante, y va a ser aprobada también en la Cámara Alta, el Senado de la República. Quiero felicitar a la Comisión de Interior y Policía, que dio estudio a este proyecto, y dimensionó el proyecto aún más, porque no solamente se está hablando ya, de niños, niñas y menores de edad, sino, también, que estamos hablando de adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres. Estamos hablando de que este es un proyecto más amplio, que merece el respaldo de todos los diputados y diputadas de la República Dominicana; viene con características muy especiales, que es la coordinación interinstitucional; algo sumamente especial, también, en el mecanismo de búsqueda urgente. Señores, ya no tenemos que esperar veinticuatro horas para declarar una persona desaparecida, es decir, que eso es sumamente importante. También, estamos hablando de que hay más de diez instituciones involucradas en la búsqueda inmediata de las personas desaparecidas y crea un banco de ADN que va a administrar la Procuraduría General de la República, para estos temas. Yo creo que con esta pieza estamos dotando a la República Dominicana, en los nuevos tiempos, de las investigaciones necesarias para salvar vidas y personas con vulnerabilidad. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Heriberto Aracena, Fuerza del Pueblo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Diputado Heriberto Aracena Montilla: “Solamente, aportar o edificar algunos de los compañeros, ya que muchos de ustedes han dicho los beneficios que va a traer este proyecto. Simplemente, este proyecto crea un sistema y organiza varias instituciones que, de manera independiente, trataban los casos de pérdida de personas vulnerables de nuestro país, de niños, niñas y adolescentes, y este proyecto viene ahora a organizarlo. Es decir, cuando se pierda una persona, un envejeciente, entonces, hay un sistema que dispara las alertas, y abre, y entonces, organiza la búsqueda en torno a esa provincia; si es en el sur, bueno, se organizan todas las instituciones, como el COE, Defensa Civil, Interior y Policía, entonces, van a trabajar de manera coordinada. Y yo quiero felicitar al presidente de la comisión, Carlos Sánchez y a las proponentes, Liz Mieses y a Carmen Barceló, que fueron insistentes en este proyecto, porque en un momento hubo tensión e iba a perimir aquí, en esta Cámara de Diputados, pero la agilidad de ellas y el trabajo constante, arriba de cada uno de los miembros, lograron que se aprobara; lograron traer diferentes instituciones, como la Procuraduría que dio su visto bueno, organizaciones civiles que dieron su visto bueno. Entonces, yo creo, para no alargar más, ya, este turno, voy a concluir diciendo ahí, que esta es una herramienta importante, que yo espero que ninguno de ustedes tenga que utilizarla en la vida, porque cuando se pierde un ser humano, un niño o una niña, llega tristeza y dolor a muchos hogares y ustedes lo han vivido en dos o tres casos, recientemente, en Villa Mella y en Haina. Muchas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias a usted, mi querido colega diputado. Último turno, y con él cerramos los turnos; ya, mentalmente lo había hecho, pero como no lo había anunciado. Mayonabex Martínez, último turno”.

Diputado Ramón Mayobanex Martínez Durán: “Quiero felicitar esta iniciativa, a las colegas diputadas Liz y Carmen Ligia y a todos los diputados que hemos apoyado esta iniciativa, que surge en el año 1996, cuando una niña de nueve años es secuestrada y ante la desesperación de la madre, aparece cuatro días después, esto conmocionó a la ciudad de Texas y causó un revuelo que surge en todo Estados Unidos. Esta iniciativa, para proteger a los niños, a los discapacitados y a las personas más vulnerables. A buena hora es aprobada esta iniciativa, ya que tendremos una herramienta para fortalecer la búsqueda de personas desaparecidas. Así que, queremos felicitar a esta comisión, que ha trabajado, intensamente, en la elaboración de esta ley y, sobre todo, viene a fortalecer las herramientas de búsqueda, en un país que se han dado muchos casos de pérdidas de personas y que necesita herramientas que busquen, efectivamente, a los desaparecidos, porque en este caso cada minuto cuenta, cada hora cuenta. Así que, honorables colegas, vamos a aprobar esta iniciativa con entusiasmo, porque le estamos aportando a nuestro país, a nuestra patria, una herramienta importante, en la solución de este problema. Así que, muchísimas gracias, colegas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, todos recordamos que este proyecto había sido conocido en primera lectura, habíamos convenido, por razones del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

momento en que lo aprobamos, que los debates, que han sido ricos y oportunos, los íbamos a permitir, a dejar, para la segunda lectura. Por lo que, voy a someter, con su informe, a votación, en segunda lectura, el proyecto de ley de prevención y respuesta nacional, en caso de ausencia de población vulnerable, Alerta Amber. Liz Mieses y la honorable Carmen Ligia Barceló son las proponentes, juntas, conjuntamente con otros colegas diputados. A votación, en segunda lectura, con su informe, pasa al Senado si se aprueba”.

Votación 018

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 141
DIPUTADOS A FAVOR DE 141 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Amplia base de proponentes. Gran cantidad de proponentes, lo que indica que es un proyecto que tiene mucho respaldo. Pido a los colegas un momentito, estamos casi terminando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó el tiempo, ciento cuarenta y un ‘síes’, lo que indica que fue aprobado a unanimidad de los votantes, con una votación bastante amplia, ¡bastante amplia!, va bien cerca de ser un récord, votación extraordinaria. Bien, 11.3...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

PUNTO NO.11.3: Proyecto de ley que modifica la Ley núm.137-03, del 7 de agosto de 2003, sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 22/04/2025 y aprobado el 13/05/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Plazo vencido el 27/06/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios](#) recibido el 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04279-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se pusieron de acuerdo. Wandy está ahí. Ah, Villegas. ¿Y, entonces?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿De la misma ley?”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a darle la palabra al honorable diputado Castillo. Por favor, Wandy”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Estas son algunas anotaciones que me han hecho llegar y dice, en primer lugar: Observar que el texto propuesto deja como unas de las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

agravantes que se hace constar en el literal k), del artículo 7 vigente, de la actual ley, relativa a la creación de falsificación, alteración o producción de documentos de viaje o identidad. Sin embargo, en la misma propuesta... Que llamada más inoportuna. En la misma propuesta, dice el documento, un momentito, en la misma propuesta de reforma se establece como una de las modificaciones del hecho, que confiere el tráfico ilícito. O sea, en el mismo artículo, en un literal, está en la ley actual, está en un literal que reza, que es un delito simple y en la otra está, entonces, que lo castiga...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Déjeme ver, a ver si yo entiendo. No, quédese ahí, ahí mismo. A ver si yo entiendo, pero está bien, espérese a ver si yo entiendo. Diputado, por favor. En un artículo... Pero váyase a la curul. Pero vete a la curul, es mejor desde la curul, porque es que de ahí tú tienes micrófono. Un momentito. El artículo 6. Démele sonido, por favor”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “El artículo 7, literal k). Okey, en el artículo 7, literal k), y entonces, que reza lo siguiente, usted puede leer ahí lo que dice la ley en el artículo k)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El que cree, altere o produzca o falsifique documento de viaje, etcétera..., promueve o tenga... Entonces, ¿qué es lo que usted dice?”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ese artículo, entonces, esa penalidad que tiene ahí, ¿verdad?...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Si!”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Entonces, cambia para... en el artículo 2 de la modificación, al literal h), ese mismo delito...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo no lo veo así no, si usted quiere podemos leer lo que dice cada artículo”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, mira a ver si lo podemos proyectar, ojo, abogados, por favor, pongan atención, que esto es una discusión importante...

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Es una incongruencia que hay entre los dos artículos, entre el que está en la ley actual y el que se está modificando en el literal...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted dijo artículo 7, literal k) de la de la ley actual; es que no, es que la ley actual la estamos modificando, usted tiene que hablarme del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

proyecto de ley de ahora es...

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Pero ese no se está modificando, esa parte, que es lo grande. Es que esa parte no se está modificando, presidente y por qué no lo dejamos hasta en la mañana que esté el presidente de la comisión y lo vemos rápidamente y lo aprobamos como el primer punto mañana...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo no tengo ningún inconveniente, lo que pasa es que, yo no sé, aquí queremos ser presidente de comisiones, queremos ser esto, queremos ser lo otro, pero tengo que decirlo, ¿entiende?, tengo que decirlo; los diputados tienen que saber que estamos cerrando la legislatura, ¿tú entiendes?, tengo que decirlo. Lo lamento mucho, pero tengo que decirlo. Entonces, voy a someter a votación que quede sobre la mesa hasta mañana y le pido a un par de abogados que, por favor, chequeemos el tema porque mañana lo resolvemos, sí o sí. No, es así. Sobre la mesa hasta mañana. A votación”.

Votación 019

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa, hasta el día de mañana: APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Porque no voy a estar postergando aquí, porque fulanito no está. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Yo no tengo otra cosa más importante, pero no ahora, en mi vida, para mí no hay nada más importante



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

que una sesión; para mí, puede venir el papa y mi sesión, es mi sesión, pero no de ahora. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Queda sobre la mesa hasta mañana. Entonces, 11.5 es el proyecto de ley que declara el día 8 de febrero de cada año como día del ginecólogo, ¡ah!, es el de fiscalización...”

PUNTO NO.11.4: Proyecto de ley de fiscalización y control del Congreso Nacional. (Proponente(s): Félix Ramón Bautista Rosario, Ramón Rogelio Genao Durán). Iniciado en el Senado el 11/09/2024 y aprobado el 10/01/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/01/2025. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Plazo vencido el 04/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas](#) recibido el 07/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025.
»Número de Iniciativa: 03717-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que quede sobre la mesa, porque estamos haciendo unas consultas sobre unas modificaciones. A votación, sobre la mesa hasta mañana, también”.

Votación 020

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa, hasta el día de mañana: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Sí fiscalización, recuerden que quien tiene el honor de dirigirles la palabra era proponente, pero declinamos, dejamos el de nosotros de lado por uno que vino del Senado. Entonces, estamos todavía haciendo algunos arreglos y haciendo algunas consultas. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Llamo al honorable diputado Braulio Espinal, para que ocupe la secretaría interinamente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, dejado sobre la mesa hasta mañana, también”.

PUNTO NO.11.5: Proyecto de ley que declara el día 08 de febrero de cada año como Día del Ginecólogo Obstetra Dominicano. (Proponente(s): Millys Johanna Martínez Morillo). Depositado el 12/03/2025. (Ref.09367/06438-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. Plazo vencido el 26/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 30/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025.
»Número de Iniciativa: 03827-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ese, lo aprobamos en primera lectura, y...
Someto a votación, en virtud de que fue conocido en primera lectura, que sea liberado de
lectura, con su informe. A votación. De la diputada Millys Martínez Morillo. A votación”.

Votación 021

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el
proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de
lectura: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105
PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos
conociendo la segunda lectura. Fue aprobado en primera, ‘sí’ o ‘no’...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Okey. Estamos
votando ‘sí’ o ‘no’...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora someto a
votación, con su informe, en segunda lectura, el proyecto de ley que declara el 08 de febrero
de cada año como día del Ginecólogo Obstetra Dominicano, de la diputada Millys Martínez.
A votación, segunda lectura. Estamos votando. Comenzó la votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Votación 022

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 112
DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO.11.6: Proyecto de ley mediante el cual se declara el día 07 de junio de cada año como día nacional del neonatólogo dominicano. (Proponente(s): Jeovanny Ventura Rivera, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Gregorio Domínguez Domínguez, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Faustina Guerrero Cabrera, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Cirilo Ustasio Moronta Then, Indhira Shary de Jesús de Morla, Cecilio García Javier, Carolin Mercedes de la Cruz, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Brenda Mercedes Ogando Campos, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Alexander Javier Cuevas, Caty Díaz Abreu, Sonia Núñez Espino, Jesús Stalin Vásquez Marte, José Altagracia Valenzuela Arias, Shirley Antonia López Félix, Rafael Tobías Crespo Pérez, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Luis Tomás Marte Santos, Lourdes de Jesús Vélez, Llanelis Matos Cuevas, Lidia Esther Pérez de Taveras, Junior Muñoz Olivo, Juana Ramona Castillo, Juan Bolívar Cuevas Davis, Johanny Margarita Martínez Gómez, Adelis de Jesús Olivares Ortega). Depositado el 10/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Plazo vencido el 04/04/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 02/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025.
»Número de Iniciativa: 03647-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto también fue aprobado en primera lectura, con su informe. Someto a votación que sea liberado de los trámites para esta segunda lectura, tanto el proyecto, como el informe. A votación”.

Votación 023

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados de los trámites correspondientes: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Se integra la honorable secretaria Leyvi Bautista, que Braulio Espinal estaba votando en su curul, en su rol de secretario ad hoc. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. De inmediato, sometemos a votación el proyecto de ley, con su informe, liberado de los trámites, porque fue conocido en la primera, y leído el informe que contiene el proyecto completo, el proyecto de ley mediante el cual se declara el 07 de junio de cada año como ‘Día Nacional del Neonatólogo Dominicano’... Lo someto a votación, en segunda lectura, con su informe. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Votación 024

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 118
DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda lectura. Entonces, ahora debemos pasar a la estructura 10. Lo que vamos a hacer es que vamos a proceder a dejar la sesión hasta ese momento, para conocer del proyecto declarado de urgencia y de la estructura 10, ¿de acuerdo? Cerramos la sesión”.

CIERRE DE SESIÓN